



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

13 de abril del 2022

Comité de Compras y Contrataciones

ENMIENDA No. 003-2022

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Referencia: Comparación de Precios para la Contratación de los Servicios de una empresa especializada en gobierno y analítica de datos, para el análisis de brechas y creación de la estructura de gobernanza de datos a nivel organizacional, para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Ref. No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0001.

Distinguidos Interesados en Participar en este Proceso de Comparación de Precios:

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: "Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

CONSIDERANDO: Que este proceso se encuentra en etapa de evaluación de ofertas económicas, este Comité de Compras ha decidido realizar modificaciones al cronograma de actividades.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar el cronograma de actividades, a los fines de **modificar y/o aclarar** lo indicado a continuación:

- I. **Enmienda 1:** Pliego de Condiciones numeral 07 "Cronograma de Actividades del Proceso", página no. 7, para indicar y/o cambiar la fecha establecida por nueva fecha de acuerdo con lo siguiente:

II.

Actividades	Periodo de Ejecución
Adjudicación	Viernes 20 de mayo 2022 a las 6:00 p.m.
Notificación de Adjudicación	Viernes 27 de mayo 2022 a las 6:05 p.m.
Plazo para la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. Viernes 03 de junio 2022.
Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. Viernes 01 de julio 2022.

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.

Firmado digitalmente por los miembros presentes:

Marielle Garrigó	Consejera especial y miembro del despacho, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos
Luz Argentina Marte Santana	Consultora Jurídica
Nicole Brugal Pagán	Directora de Operaciones
Marcos Fernández Jiménez	Director Administrativo y Financiero
Melissa Morales Rodríguez	Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública